

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, informando que la Curadora Ad-Litem Doctora CLARA ISABEL TENORIO REYES, no compareció al juzgado a notificarse del nombramiento. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2021.
La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil de veintiuno(2021)

RAD. : 76-001-31-03-012-2020-00131-00

Visto el informe de secretaria y teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha comparecido la curadora a tomar posesión de su cargo se hace necesario relevarlo, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

RELEVESE del cargo de curadora Ad-Litem del demandado RODRIGO CARABALI Y DE LAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS a la Dra. CLARA ISABEL TENORIO REYES y en su reemplazo designase a:

16.708.218	FRANCISCO	HERNANDEZ BARONA	director@fhabogados.com
------------	-----------	---------------------	--

A quien se le comunicara su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del C.G.P. Líbrese telegrama.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

LILIANA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI
SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN
ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CARILINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **66680598a53b97ff83f3e7347406cf36dee9aa16d830dd93a3e6f49bb4e7956c**

Documento generado en 13/12/2021 03:35:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>